

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	5-7-18 Hs. 11:40
Numero:	665 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 138 / 2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 03 de Julio de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, referido a la Declaración de Interés Municipal de la Clínica de Fútbol "Fundamentos para el juego colectivo", para ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés Municipal, la Clínica de Futsal de la Selección AVF de Uruguay, denominada "Fundamentos para el juego colectivo", que estará a cargo del Profesor Diego D'Alessandro (ex Fútbol Cornedo-Italia), Instructor de la Conmebol, y que será dictada el 22 de Junio del presente año, en la sala Niní Marshall.

Art. 2º: Hacer conocer que la Clínica está orientada a capacitar a los entrenadores de Fútbol de la región, quienes podrán compartir sus experiencias, aprender nuevas metodologías y conocer el trabajo de uno de los entrenadores más prestigiosos y reconocidos del Continente Suramericano.

Art. 3º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia